

Expediente: 4557/26
Carátula: AXAL S.R.L. C/ RIO PIZAVIL S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AXAL S.R.L., -ACTOR
900000000000 - RIO PIZAVIL S.R.L., -DEMANDADO
20399728895 - GUTIERREZ, PABLO FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20399728895 - RODA, JULIANA MARIA-APODERADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4557/26



H106039264772

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: AXAL S.R.L. c/ RIO PIZAVIL S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 4557/26.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: ARGENTINA BANCO DE LA NACIÓN - 29/07/2026 09:04

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 4557/26 JCM

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.